

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta levantada en San Miguel de las Bocas

1 January 1843

San Miguel de las Bocas, Durango

Content:

Acta levantada en San Miguel de las Bocas, 1 de enero de 1843

En el pueblo de San Miguel de las Bocas, en primero de enero de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos los ciudadanos que componen la compañía auxiliar en la casa del capitán Vicente Fernández de Castro, con el fin de meditar con toda la detención debida sobre los pronunciamientos de los Excmos. señores gobernadores y comandantes generales que componen las guarniciones de los departamentos de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes han tenido a bien, dicha compañía auxiliar y sus jefes, secundar como secundan el plan proclamado por los referidos señores comandantes generales en sus artículos siguientes:

1o. Se desconoce al congreso constituyente por haber contrariado la voluntad de la nación, de que sus leyes fundamentales se separaran, tanto de las exageraciones de la constitución de 1824, como de las mezquinas restricciones contenidas en la constitución de 1836.

2o. El gobierno nombrará una junta de ciudadanos notables por su saber, por su experiencia, patriotismo y servicios, que le consulte los términos en que deba expedirse un estatuto provisional que asegure la existencia y dignidad de la nación, la prosperidad de los departamentos y las garantías a que tienen derecho los mexicanos. Este estatuto se presentará a la nación para que lo sancione.

3o. Se reconoce de nuevo como presidente provisional de la república, al Excmo. señor benemérito de la patria, general de división don Antonio López de Santa Anna y como a su sustituto, al Excmo. señor benemérito de la patria, general de división don Nicolás Bravo.

En fe de lo cual, y para que obre los efectos necesarios, se sacarán un testimonio de la presente acta, remitiéndoselo al Excmo. señor presidente provisional de la república, extendiéndose la presente en papel común por no haber de ninguno en esta oficina.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=380>